

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Orden de 4 de noviembre de 2024, por la que se dispone el nombramiento de don José Pérez Benítez como personal eventual en el puesto de Director de Área del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía.*

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18.1 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5, apartado c) del Decreto 439/2019, de 2 abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

#### D I S P O N G O

El nombramiento de don José Pérez Benítez como personal eventual en el puesto «Director de Área», código 13660810, del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Andalucía, con efectos económico-administrativos de 25 de octubre de 2024.

Sevilla, 4 de noviembre de 2024

ANTONIO SANZ CABELLO  
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa